

Medellín, 17 de agosto de 2022

ADENDA No.3 SPVA 2022-50

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-50 cuyo objeto es la **“Servicio de filtración, cambio de aceite y demás elementos de lubricación que sean requeridos por la ESU para la atención de sus clientes.”**, a través de la cual se adiciona un (1) más para presentar el informe de evaluación final, es decir, hasta el dieciocho (18) de agosto de 2022.

Las demás condiciones estipuladas en el pliego de condiciones permanecen sin modificación alguna.

Comité Evaluador.